

LA REPRESENTACIÓN DE ÉLITES EN LAS DEMOCRACIAS POST-TRANSICIONALES

Los casos de España y Chile

Eduardo Alvarado Espina¹
Universidad Complutense de Madrid
ealvaradoespina@gmail.com
ealvarad@estumail.ucm.es

Resumen

¿Son los modelos de representación política una construcción institucional que consolida el poder de una oligarquía política favoreciendo, de esta manera, los intereses de una élite social? Este trabajo consigue, a través del estudio de los casos de España y Chile de la post-transición, demostrar esta hipótesis al encontrar elementos comunes entre sus élites y su compromiso con el pacto de la transición, primero, y con la consolidación de su modelo de representación en su propio beneficio, después. Asimismo, se presenta una conexión entre la élite política y la élite social, en ambos casos, que deja en entredicho la conceptualización democrática de los respectivos sistemas políticos (exclusividad de representación). La obtención de estos resultados fue posible por la exposición y comparación de las variables clásicas (origen, circulación, permanencia y profesionalización), y las fronteras económicas, culturales y políticas de la teoría de élites.

Palabras clave: Élite política, representación, partidos, transición, cierre social

1.- INTRODUCCIÓN

En la validación de los sistemas políticos que se definen como *democráticos* intervienen –existe una invitación nominal a ello desde la instauración del modelo modernista de representación política y el sufragio universal– todos aquellos miembros de la sociedad que deseen ejercer su ciudadanía política, ya sea para elegir o ser elegido representante en las instituciones del poder estatal. Al

¹ Doctorando e investigador en Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Análisis Político de la misma Universidad y Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática y la Universidad Complutense de Madrid. Se ha desempeñado en diversos cargos de responsabilidad en el campo de la seguridad social en el Estado de Chile.

menos esto es lo que describe el derecho constitucional en las democracias modernas. No obstante, la representación política efectiva –y sustantiva– parece quedar reservada, casi en exclusividad, a aquellos ciudadanos pertenecientes a una *minoría social organizada* que es consciente de su posición de poder, lo cual le permite pertenecer y/o ejercer un control directo e indirecto sobre la clase dirigente. En otras palabras, la capacidad de decisión en el orden político parece estar determinada por dos élites: una económica y una política². Siendo así, la elección de representantes parece restringirse a un acto de resolución de competencia entre los miembros de la o las élites que predominan en cada época.

Es en base a la comprobación de éste fenómeno de representación exclusiva de élites, que se desarrolla una descripción de la influencia ejercida por éstas en la definición de las respectivas instituciones de representación y de la cultura política de la población durante los procesos de transición a la democracia de Chile y España, en primer lugar, con el objeto de establecer si el orden social, tanto en lo que respecta a la estructura como al cuerpo político, es resultado de una intervención elitista en la toma de decisiones políticas, ya sea tanto en sus aspectos simbólicos como sustantivos.

El análisis de este fenómeno considera, como delimitación temporal, la conformación y el avance de las élites políticas que emergen durante las transiciones en ambos países, hasta –lo que podría denominarse– el desgaste institucional del modelo de representación concebido al inicio de las respectivas etapas de *consolidación democrática*. El análisis, eso sí, no se expresa necesariamente en una línea cronológica. Para efectuarlo se describe y valora tanto la sustitución de una élite por otra, como el surgimiento de nuevos dirigentes provenientes desde una clase media ilustrada durante todo el periodo post transicional.

Por otra parte, se expone la existencia de una o más élites que se distribuyen el poder, por medio de variables como: la circulación de dirigentes políticos dentro y fuera del sistema político; y los incentivos internos (partidos) y externos (estatus social) para ascender en la carrera política.

En términos generales, se trata de comprobar si el ascenso o descenso, la profesionalización y la circulación y el mismo origen de las élites políticas, provocan o no cambios relevantes en la composición final del poder político. Constatando el cierre social de las élites, donde la

² La referencia a estos dos grupos es con el objeto de restringir el estudio a las élites que componen y definen el poder en una sociedad, excluyendo a otras como las intelectuales, sociales o artísticas pues éstas dependen del influjo de las primeras y no de una interacción igualitaria. Las primeras reclutan y las segundas delegan.

representación parlamentaria y/o presidencial puede responder más a la reproducción de la oligarquía constituida en los albores de las transiciones políticas de ambos países, que a los intereses de la mayoría de los ciudadanos. Se trata de analizar el por qué existen las élites y si la representación política es controlada por éstas; más allá del cómo son y/o de dónde surgen.

2.- TEORÍA DE ELITES PARA LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Tanto en el ámbito de la sociología como de la politología, la teoría de las élites cuenta con una profusa literatura que ofrece variados enfoques de análisis. Entre las precursoras se encuentran, a comienzos del siglo pasado, las ya clásicas teorías de *la élite política* (Pareto, 1916), *la clase política* (Mosca, 1896) y *la ley de hierro de la oligarquía*³ (Michels, 1911). Con posterioridad surge la controversia entre la perspectiva unitaria y la perspectiva pluralista de las élites (González, 2013). Dicha controversia, que dominó el debate entre marxistas y liberales, se generó porque los primeros sostenían que las sociedades occidentales estaban regidas por élites que controlaban los principales mecanismos de poder, mientras que los segundos señalaban que las sociedades modernas estaban realmente compuestas por una pluralidad de élites que se interrelacionan (Herrera Gómez, 2002) evitando la concentración del poder. Estos cuerpos teóricos y/o escuelas doctrinarias tienen diversos impulsores. Así entre los pluralistas destaca R. Dahl, O. Schumpeter, G. Sartori, entre otros; mientras que el principal teórico del unitarismo fue W. Mills y su conceptualización de la *élite del poder* en 1956.

En las últimas décadas, los enfoques para el estudio de las élites se centraron, más bien, en los procesos de modernización política –democracia liberal y capitalismo de mercado– especialmente por las negociaciones y el consenso político-social que estos generaban (Higley & Gunther, 1992) (Higley & Burton, 1989). No obstante, en la actualidad el estudio de las élites se ha interesado por asuntos como la cohesión, la integración y el consenso que existe entre las élites nacionales (Gulbrandsen & Engelstad, 2005) (Pakulski, 2012).

Pues bien, esta breve descripción teórica sirve de preámbulo al marco de estudio de que se conforma en este artículo. Es así como se recogen algunas de estas características y conceptos que permiten analizar el fenómeno de las élites: origen, reclutamiento, circulación (o coexistencia) y

³ Para R. Michels, la organización es lo que da origen a la dominación de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegadores. Quien dice organización dice oligarquía.

permanencia, aunque ninguno de ellos se entenderá como un factor explicativo por sí mismo, ya que la élite o las élites no se presentan como un fenómeno pluridimensional, ni individual, sino como el de una aparente *clase social* «que se distribuye en los distintos ámbitos del poder para conseguir los objetivos e intereses propios de su estatus» (Mills, 1957) y que excluye, de la representación política, a otros sectores sociales por medio de mecanismos de cierre social (Parkin, 1984) o fronteras⁴ en su propio beneficio. Esto no significa que se prescinda de aspectos como el reclutamiento o la circulación de élites, pues ellos permiten establecer el nivel de cooptación y profesionalismo que alcanzan las élites políticas en cada uno de los dos casos en estudio. Por lo tanto, también se utilizarán herramientas de análisis propias de la *teoría de campo*, en tanto las élites se comprenden desde la especificidad de su campo y su interrelación con otros campos (Bourdieu, 1982); y en la reconversión transversal de capitales que permite, por ejemplo, pasar del campo social al político o de éste al económico (Dogan, 1999). Estos factores completan el enfoque global sobre élites, en cuanto entendidas éstas como una minoría social organizada que reproduce su poder económico y político, reclutando o cooptando a aquellos individuos que desempeñan funciones de responsabilidad política, social, comunicacional o artística; utilizando dispositivos de exclusión social⁵ para conseguir sus objetivos de «clase» durante y después de los procesos de *reconversión institucional*.

Por último, en lo que se refiere exclusivamente a la élite política, la circulación o coexistencia se establecerá por el grado de profesionalización que tienen los miembros de un sistema político; por el tiempo de permanencia en cargos públicos de responsabilidad política, ya sea en el gobierno y/o en el Congreso, no considerándose como una circulación de élites, el movimiento desde un cargo político a otro dentro del mismo orden institucional, es decir, la carrera individual de un actor político no termina cuando cesa en un cargo determinado (Blondel & Müller-Rommel, 2007) sino cuando abandona definitivamente toda responsabilidad en las instituciones políticas.

⁴ Aguilar, O. (2011) señaló que operan tres tipos de fronteras en la élite: (a) una frontera económica; (b) una frontera cultural o monopolio en el acceso a credenciales académicas; y (c) una frontera moral, referida a fundamentos de carácter normativo y estilos de vida.

⁵ En la sociedad capitalista moderna los dos dispositivos principales de exclusión que la burguesía emplea para formarse y mantenerse como clase son, primero, las instituciones que rodean a la propiedad y, segundo, las calificaciones y méritos académicos o profesionales. En Parkin, Frank, *Marxismo y Teoría de Clases*, pág. 74, Espasa-Calpe, Madrid, 1984.

3.- TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA: ELITES, PARTIDOS Y CULTURA POLÍTICA

En los modelos de representación democrática, que se fueron consolidando en los años posteriores a las transiciones políticas en Chile y España, se puede identificar –siguiendo las premisas de Higley y Moore– que todos sus grupos de élite han llegado a compartir «un consenso acerca de las reglas y códigos de conducta política, y del valor de las instituciones políticas, al estar unidos por extensas redes formales e informales que les permite influir en la toma de decisiones para defender y promover sus intereses pacíficamente» (Higley & Gunther, 1992). Este consenso ha sido primordial durante todos los años postdictatoriales, incluso ha sido parte de todos los discursos más relevantes tanto de los gobiernos del país ibérico como de los del país sudamericano. Estabilidad institucional, equilibrio macroeconómico, competitividad exterior, sufragio universal, representación política, partidos tradicionales, legalidad vigente, son algunas de esas reglas y códigos del consenso predemocrático que han marcado las decisiones que han tomado las sus respectivas élites políticas.

3.1.- Las élites y los partidos

El discurso de los partidos frente al proceso de cambio político, en términos generales, se dividió entre los que apostaban por la ruptura total con la legalidad de las respectivas dictaduras y los que defendían una concepción *reformista* continuista de un régimen autoritario que les permitía seguir controlando el Estado como élite gubernamental.

En España, por ejemplo, los partidos de izquierda –casi una obviedad– siguieron la línea política de la ruptura total, los partidos moderados se ubicaron entre una miscelánea de posiciones ideológicas centristas y los partidos continuistas se decantaron por opciones institucionales de *reforma* o de cambio limitado. Estas diferencias se pueden observar en la opinión que se tenía sobre la situación constitucional en su conjunto⁶. Así, mientras los dirigentes de Alianza Popular consideraron que el cambio constitucional se encontraba encausado por la ley para la reforma, por lo tanto, no existía vacío constitucional ni necesidad de quiebre algunos; el líder del Partido Socialista afirmaba que el momento era de vacío constitucional. No obstante, estas diferencias no

⁶ Este decantar de posiciones se puede revisar en los documentos políticos de Albia Colección. En ellos se encuentra un cuestionario de respuestas de los dirigentes políticos de la época (1977) sobre la situación constitucional, la aceptación o no de la monarquía, el sistema representativo, el modelo de Estado, la formación de gobierno, o sobre los derechos de asociación y participación política. Además se encuentran opiniones respecto a la legislación laboral y la huelga como instrumento de presión política. En Sánchez Navarro, Ángel. *La transición española en sus documentos*, pág. 470 y siguientes, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y BOE, Madrid, España, 1998.

eran tan marcadas en los aspectos centrales de la representación política, el sistema electoral y la institución monárquica. Las diferencias se volvieron más tenues –posiciones más declarativas que ideológicas– colaborando en la instalación de un *pluralismo moderado* que se caracterizó por una distinción ideológica relativamente pequeña entre los partidos, una configuración de coalición bipolar y una competencia centrípeta (Soto, 2005). Se llegó a un pacto consensuado cuando todas las fuerzas políticas se convencen que no tienen recursos suficientes para imponer una continuidad pura y simple, ni para institucionalizar un cambio radical (Cotarelo, 1989).

En el caso de Chile los partidos se dividieron entre aquellos se comprometieron política e ideológicamente con el golpe de estado de 1973 y los que se opusieron a éste desde un comienzo. Un clivaje que definió la posición pública de los partidos democráticos que se oponían a la dictadura; y a la derecha autoritaria y neoliberal como la élite del régimen. La posición de los partidos de izquierda fue apoyada, eso sí, por un discurso que ya no reivindicaba la revolución, sino la democracia liberal y el modelo económico socialdemócrata, como ideal de cambio social (Lechner, 1988). Dicho discurso fue socializado por medio de los movimientos sociales y estudiantiles⁷ de los años ochenta. En cuanto al gobierno dictatorial, éste no contó con una organización política, puesto que al igual que en España, no hubo partidos formales que sustentaran su posición política.

El objetivo primario de los partidos de oposición era la de ruptura con toda legalidad e institucionalidad emanada del autoritarismo, aunque divididos en dos estrategias distintas para conseguirlo. Por un lado se ubicaron aquellos partidos que concebían la democracia liberal como objetivo central a alcanzar⁸, agudizando la desestabilización social de la dictadura, por medio de huelgas, actos culturales y la acción estudiantil. Mientras que por otro, estaban aquellos partidos que se decantaron por vía de insurrección popular⁹, que no excluía la posibilidad del asesinato del dictador.

Sin embargo, las élites dirigentes de los partidos de la oposición fueron progresivamente asumiendo un discurso que se fue adaptando a las circunstancias políticas que ofreció la

⁷ Los partidos, proscritos durante los años de la dictadura, se incorporaron a la expresión social de trabajadores y estudiantes para intentar avanzar hacia el cambio de régimen. Otros partidos, como el Demócrata Cristiano, el Radical o el Socialdemócrata, mantenían vocerías institucionales sin mayores problemas, salvo cuando éstas convocaban a actos que se oponían al régimen.

⁸ El Partido Demócrata Cristiano, el Partido Socialista (Renovado), el Partido Radical y el Partido Social Demócrata.

⁹ El Partido Comunista, algunas fracciones del Partido Socialista y pequeños grupos de extrema izquierda.

institucionalidad fáctica de la dictadura, hasta asumir como aceptable las negociaciones, previas a la elección de presidente y parlamentarios de diciembre de 1989, que mantuvieron la vigencia de toda la estructura política y económica emanada de un gobierno de génesis ilegítima.

A diferencia de lo que sucedió en España, la élite militar mantuvo un rol beligerante durante el proceso. Fue por medio del poder que adquirieron durante la dictadura lo que les permitió participar directamente en el proceso de negociación –altos oficiales representaban el interés corporativo y político de las instituciones– para limitar el alcance de los cambios que buscaban los partidos durante la transición. Dicho interés se *defendió* con argumentos elitistas que evocaban su rol en el origen de la República¹⁰ y en la doctrina de la seguridad nacional. Esto condujo a la imposición del poder militar sobre el civil durante la negociaciones de la transición, al conseguir asegurar un mínimo de condiciones vinculadas al mantenimiento de un statu quo institucional, donde también se evidenció un nuevo papel que querían adoptar como garantes de la institucionalidad (Fuentes, 1996).

3.2.- La cultura política

El omnipresente dominio autoritario de las dictaduras en ambos países provocó, en la conducta de los ciudadanos, carencias que detenían el cambio social como: el miedo, la desconfianza política, la necesidad de estabilidad, la identificación con el líder, el rechazo a la ideología, etc. No obstante éste se produjo de igual forma, pero se tradujo en unos resultados electorales –en 1977 y 1982 en España y en 1989 en Chile– que legitimaron las posiciones políticas más tenues y reformistas. De hecho, el voto al líder se convirtió en un sustitutivo de las carencias señaladas y una respuesta al momento histórico (Soto, 2005). Aún así, los ciudadanos pasaron de la pasividad a la participación¹¹ con el objetivo de alcanzar la democratización del régimen anterior en todas sus formas sin más demoras. La necesidad de una democratización de las instituciones políticas fue tan evidente para la sociedad civil (mítines, manifestaciones, huelgas, declaraciones, etc.) que a veces se ha olvidado que por debajo de esa identidad había planteamientos muy distintos que se *enfrentaban* conceptualmente en términos tales como reforma y ruptura (Águila, 1982).

¹⁰ El general de ejército, Patricio Serré, señalaba, a un periódico de tiraje nacional, que a partir de marzo de 1990, “el ejército de mantendrá vigilante para evitar que el marco establecido por el mismo pueblo sea desbordado... el ejército y las fuerzas armadas de un país, que es la reserva moral de una nación, van a estar vigilantes a todo lo que pase en el país. Vamos a estar observando con mucho detenimiento, porque el Ejército nació con la República y es parte de ella. El Mercurio, 15 de octubre de 1989. Fuentes, Claudio. “El discurso militar en la transición chilena”, pág. 25. Nueva serie Flacso, Santiago de Chile, 1996.

¹¹ Este distingue la cultura política a tres niveles, la cultura parroquial, la cultura de súbdito y la cultura de participación. Almond, Gabriel. “An Approach to Political Culture”, Cap. 1 “The Civic Culture” Princeton University press, 1963

Sin embargo, esto no se traslada a una posición de ruptura radical ya que «si se atiende al tipo y ritmo de cambio democrático que los ciudadanos declaraban desear, el 61% contestaba que prefería un proceso de transición poco a poco, mientras que sólo un 22% deseaba un cambio rápido y radical (Maravall, 1985). Los ciudadanos se inclinaron hacia opciones políticas de centro o centro-izquierda (democracia cristiana o socialdemocracia). Esto permitió que la élite mayoritariamente representada en el Congreso y en el Gobierno se enmarcara en posiciones más templadas, que no perjudicaran la posición de una oligarquía conservadora que había disfrutado de un poder ilimitado durante el régimen franquista. Mientras que posiciones más rupturistas o abiertamente continuistas fueron relegadas a la minoría política¹², como bien se reflejó en las elecciones de 1979 y 1982. Esto condujo a una concentración de la representación en cuatro partidos, lo cual fue un antecedente decisivo para la implementación de una política de cooperación entre las élites (Santamaría, 1982).

En cuanto a Chile, uno de los aspectos a resaltar en su cultura política fue la prioridad que le otorgó al pacto político ante otros tipos de acuerdos. La posición privilegiada de las organizaciones partidarias y los movimientos sociales afines (derechos humanos, estudiantes, sindicalistas, etc.) colaboraron bastante en esta idea, la cual queda ilustrada en la postergación de un pacto económico-social entre actores enfrentados por décadas, como lo son sindicatos y empresarios. En otras palabras, «las posibilidades de alguna especie de pacto social sólo podrían descansar en la fuerza de un acuerdo político, el cual requiere, para implementarse, del control del poder del Estado» (Baño, 1988). Así fue como las posiciones que adoptó la población chilena, durante el proceso de transición, estuvieron totalmente influenciadas por la flexibilidad, lo templado y lo pragmatismo de las reflexiones de la élite política de los partidos de la oposición durante el periodo de negociación de las reformas de 1989. Y aunque la predisposición al cambio seguía siendo irreductible entre la mayor parte de los ciudadanos, los partidos privilegiaron cada vez más el consenso con el régimen. Estos aspectos –predisposición al cambio y búsqueda del consenso– fueron compatibles con las expresiones de voluntad que se entendían como favorables a una transición pacífica hacia la democracia política (Baño, 1988).

¹² «Un estudio de opinión anterior a las elecciones reflejaba la existencia de un claro rechazo (no lo votarían nunca) de los revolucionarios (66%), comunistas (63%), continuadores de Franco (44%) y aquellas familias políticas que habían sido más activas durante la dictadura (Falange, con un 42%, y carlistas, con un 34%). Estos datos ponían de manifiesto el escaso interés de los españoles por los grupos vinculados con el anterior régimen político y con las opciones extremas, como era el caso de los comunistas y los revolucionarios» En Soto, Álvaro. *Transición y Cambio en España 1975-1996*, pág. 89. Alianza Editorial, Madrid, España, 2005.

Todas estas predisposiciones posibilitaron, en el entendido de que la agenda política perteneció a los partidos, que se llevara adelante un proceso de transición a la democracia que no fuese cuestionado ni desde abajo ni desde arriba. El concurso de las élites había sido legitimado en la opinión pública y en las urnas.

4.- COMPOSICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ÉLITES EN CHILE Y ESPAÑA

Partiendo de las premisas que establece nuestro marco de estudio, y considerando la estructura política que deriva del *consenso* (Cotarelo, 1989), así como de las elecciones legislativas de 1979 en España y de 1989 en Chile –éstas fijan el paso final de la transición (Genieys, 2004) y el inicio de la consolidación del modelo de representación– es que se describirá el origen, la circulación, la cooptación y el nivel educacional de sus respectivas élites. Pero con anterioridad se establecerá lo que se entiende por élite del poder y como se compone su estructura para ambos casos.

4.1.- De la conceptualización y la comprensión

Ya hemos asociado el concepto de élites del poder a una clase social, pero no de manera convencional, sino en el entendido de que no son un grupo reducido de elegidos, ni un grupo dirigente de superioridad moral e intelectual, o de seres individuales que se hacen con el poder al ser los mejores; sino en cuanto son individuos que se conocen entre sí, se relacionan entre sí en la vida social y en la vida de los negocios, y así, al tomar decisiones, se tienen en cuenta unos a otros (Mills, 1957). Esto conlleva –siguiendo la pauta *weberiana* del cierre social– a que, con el objeto de ampliar su influencia y recompensa, limiten el acceso a los recursos y a las oportunidades a un número restringido de candidatos (Parkin, 1984) ya sea por ser parte de la élite –por origen– o porque son susceptibles de ser reclutados por ésta¹³. En consecuencia, las decisiones del poder pasan a pertenecer el ámbito de acción de aquellas personas que por su posición en el poder organizacional influyen en la política nacional regular y sustancialmente (Higley & Gunther, 1992).

De esta manera la composición de las élites políticas, considerando la diversificación de la actividad económico-social y, con ello, de roles en la sociedad, no parece haber cambiado esencialmente. En el entendido que la desposesión económica y cultural influye sustantivamente en la consagración del capital político (Bourdieu, 1982) en un grupo reducido de individuos que

¹³ En la actualidad se establecen requisitos tácitos de acceso, como el poder adquisitivo o el grado académico alcanzado. Esto último es bastante común en las élites latino americanas que le otorgan un gran valor social al nivel académico alcanzado (máster o doctor de preferencia).

reproduce a la misma élite. Con lo cual, la tecnificación y el mayor acceso a una educación universitaria, así como el aumento de las fuentes de información, no han supuesto una diversificación del poder político más allá de las élites.

4.2.- De su composición

La clase dirigente en España ha estado compuesta por las élites partidarias que lideraron el proceso de transición y aquellos que fueron asumiendo responsabilidades en los gobiernos democráticos del PSOE y el PP, es decir, por los partidos mayoritarios del actual régimen constitucional. Los grupos de interés se fueron sumando progresivamente, tras una serie de negociaciones, para imponer sus lógicas de regulación sectorial a las élites políticas (Genieys, 2004). Asimismo, dichas élites se caracterizan por un capital social, cultural y político diversificado en su origen que se ha ido mimetizando cada vez más entre sus *miembros*, llegando incluso a concebir unidades familiares en diversos niveles de representación política¹⁴. En Chile, en tanto, sus élites políticas también han estado compuestas por aquellos políticos que lideraron y negociaron el cierre de la transición post dictadura, a través de un pacto institucional mínimamente negociado¹⁵, y aquellos que fueron asumiendo responsabilidades públicas durante los gobiernos de la Concertación. Pero ¿Cómo y quiénes conforman éstas élites?

Para responder a esta interrogante se auscultan esquemáticamente las tres fronteras o cierres sociales de Bourdieu (1986): el capital económico, el capital cultural y el capital simbólico o político¹⁶. Así se presentan los siguientes cuadros esquemáticos, cuyos datos se obtienen de una muestra basada en: i) el origen de los máximos dirigentes de los partidos que han gobernado en España a partir del momento de inicio de la consolidación de la democracia (1979) hasta las últimas elecciones generales (2011); y ii) el origen de los presidentes de la república, dirigentes políticos, ministros y parlamentarios más relevantes en Chile, desde 1989 a 2009. Eso sí, por el alcance

¹⁴ En muchos casos, como las diputaciones provinciales o ayuntamientos se observa un abierto nepotismo, donde los cargos y nombramientos se suceden entre padres, hijos y matrimonios.

¹⁵ Algunos autores definen el acuerdo institucional de la transición chilena como “un consenso”, sin embargo, no es posible que exista consenso cuando una parte es la que impone su itinerario, condiciones e institucionalidad para entregar el poder. La élite militar y la derecha gremialista neoliberal terminaron negociando mínimas reformas a su Constitución.

¹⁶ La muestra se hará utilizando la siguiente conceptualización: el capital económico se entenderá como una variable que representa el nivel socio-económico inicial de la familia a la que pertenece para así saber cuál es el origen de su socialización primaria con la élite o no; el capital cultural se entenderá como la variable que define el nivel de enseñanza que ostenta la persona para el control de las herramientas políticas y técnicas como un segundo nivel de socialización elitista; y, por último, el capital simbólico identificará cuales son los espacios de reclutamiento y permanencia en la élite como un tercer momento de socialización.

limitado que tiene este trabajo, sólo se consideran los dirigentes más destacados¹⁷ durante los gobiernos de UCD, PSOE y el PP¹⁸, en el caso español, y de la Concertación y la Alianza, en lo que respecta a Chile. Cada cuadro se ha dividido de acuerdo a las variables ya comentadas.

España¹⁹
(1979-2011)

1.- Nivel del capital económico (procedencia social)

Partido	Nº de dirigentes	Bajo	Medio	Alto
UCD	5	0	2	3
PSOE	10	2	6	2
PP	7	1	2	3
Total	22	3	10	8

Origen: Datos obtenidos en base a biografías personales, partidos y Congreso

2.- Nivel de capital cultural (educación formal)

Partido	Nº de dirigentes	Hasta Secundaria	Licenciado/ Ingeniero	Máster y/o Doctor
UCD	5	0	4	1
PSOE	10	0	6	4
PP	7	0	4	3
Total	22	0	14	8

Origen: Datos obtenidos en base a biografías personales, partidos y Congreso

3.- Desarrollo del capital político (nivel de profesionalización)

Partido	Nº de dirigentes	Partidario	Estatal	Soc. civil o Corporativo
UCD	5	2	2	1

¹⁷ Estos cargos son: Presidente de Gobierno y/o Ministros; Presidente de Partido y Secretario General; Presidente del Congreso.

¹⁸ Hasta las elecciones de 1990 se conoció como Alianza Popular.

¹⁹ Los dirigentes que representan la muestra son: Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo-Sotelo, Rafael Arias Salgado, Landelino Lavilla (UCD); Felipe González, Alfonso Guerra, Gregorio Peces-Barba, Josep Borrell, Joaquín Almunia, José Luis Rodríguez Zapatero, José Alfredo Pérez Rubalcaba, María Teresa Fernández de la Vega, José Bono y José Blanco (PSOE); Manuel Fraga, José María Aznar, Francisco Álvarez-Cascos, Javier Arenas, Ángel Acebes, Mariano Rajoy y Rodrigo Rato (PP).

PSOE	10	6	3	1
PP	7	5	1	1
Total	22	13	6	3

Origen: Datos obtenidos en base a biografías personales, partidos y Congreso de los Diputados

Chile²⁰
(1990-2010)

1.- Nivel del capital económico (procedencia social)

Partido	Nº de dirigentes	Bajo	Medio	Alto
Presidentes de la República	4	0	2	2
Concertación	19	3	10	6
Alianza (derecha)	12	0	2	10
Total	35	3	14	18

Origen: Datos obtenidos en base a biografías personales, partidos y el Congreso nacional

2.- Nivel de capital cultural (educación formal)

Partido	Nº de dirigentes	Hasta Secundaria	Licenciado/ Ingeniero/Médico	Máster y/o Doctor
Presidentes de la República	4	0	2	2
Concertación	19	1	10	8
Alianza (derecha)	12	0	8	4
Total	35	1	20	14

Origen: Datos obtenidos en base a biografías personales, partidos y el Congreso nacional

²⁰ Los dirigentes políticos de la Concertación que son parte de la muestra: Patricio Aylwin, Eduardo Frei, Ricardo Lagos, Michelle Bachelet (Presidentes de la República); José Antonio Viera Gallo, Ricardo Núñez, Camilo Escalona, Juan Pablo Letelier, José Miguel Insulza, Alejandro Navarro (PS); Guido Girardi, Jorge Schaulsohn, Sergio Bitar, Carolina Tohá (PPD); Anselmo Sule; José Antonio Gómez (PRSD); y Andrés Zaldívar, Ricardo Hormázabal, Gutenberg Martínez, Alejandro Foxley, Enrique Krauss, Soledad Alvear, Ignacio Walker (PDC). Por otra parte, los dirigentes de la Alianza son: Sebastián Piñera, Andrés Allamand, Alberto Espina, Alberto Cardemil, Sergio Diez, Carlos Larraín (RN); y Jovino Novoa, Andrés Chadwick, Juan Antonio Coloma, Hernán Larraín, Patricio Melero, Pablo Longueira (UDI).

3.- Desarrollo del capital político (nivel de profesionalización)

Partido	N° de dirigentes	Partidario	Estatal	Soc. civil o Corporativo
Presidentes de la República	4	2	0	2
Concertación	19	14	0	5
Alianza (derecha)	12	7	2	3
Total	35	23	2	10

Origen: Datos obtenidos en base a biografías personales, partidos y Congreso Nacional

De acuerdo a los datos expuestos, en cada cuadro y en cada caso, se puede señalar que: i) la mayoría de los actores de la muestra, en ambos países, se caracterizan esencialmente por tener altos niveles de capital cultural²¹ que parecen redundar en un mayor conocimiento de las oportunidades de representación que ofrece el orden institucional; y ii) en los dos casos comparados, el nivel de profesionalización política es alto (la mayoría alcanza puestos de liderazgo político siguiendo un ascenso progresivo en la organización política respectiva). No obstante, se distinguen levemente en lo que respecta al capital económico; en España los dirigentes políticos parecen provenir de estratos medios, mientras que en Chile existe un pequeño dominio de la clase alta.

Un dato a considerar en el caso chileno –es una de las características que define a la política como una actividad oligárquica en dicho país– son los colegios y universidades donde estudiaron sus élites. Así se tiene que de los treinta y cinco (35) casos analizados, tan sólo nueve (9) hayan estudiado en los mejores colegios públicos, mientras que veinticinco (25) lo hayan hecho en colegios privados católicos. Y uno (1) en un colegio privado no católico. En cuanto a las universidades, sólo dos –Universidad de Chile y Universidad Católica– concentran el 91% de toda la muestra, con treinta y dos (32) titulados²². En lo que respecta a España, este dato no parece tener relevancia al establecer el nivel de socialización de sus élites políticas, ya que no se observa un mayor grado de diversidad en su composición cultural.

4.3.- De la circulación y la permanencia

Las élites que estudiamos pudieron ser totalmente nuevas durante los años de la transición o compartir el espacio político con otras preexistentes, es decir, puede haberse dado un fenómeno de

²¹ Lo que la teoría de campos y capitales asocia con un alto nivel de recursos técnicos.

²² La investigación sobre factores de acceso y permanencia de la élite política gubernamental en Chile (1990-2010) de Bastián González Bustamante que abarca una muestra mucho mayor llega a similares resultados de concentración de adquisición de capital cultural.

rotación o coexistencia de élites durante las respectivas transiciones. En el caso chileno la coexistencia resulta evidente, al ser la élite política y económica de la dictadura la que define el entramado institucional en el que se ha desarrollado el sistema político del país, al que se adecuaron las élites de los partidos de la Concertación a partir de 1990. En España el fenómeno de coexistencia es más equilibrado entre las élites gubernamentales del franquismo y las de los partidos de oposición. El denominado consenso insituacional pareció satisfacer de igual forma los intereses de unos y otros. En este sentido, establecer la circulación que pudo haberse dado o no durante el proceso de instalación de la nueva institucionalidad democrática y el mantenimiento en el poder de las élites partidarias que han gobernado en ambos países, resulta esencial para explicar la dinámica de la representación política durante los últimos años.

Chile

En el primer Congreso post dictadura se eligieron ciento veinte diputados –la totalidad de la cámara baja– y treinta y ocho senadores de un total de cuarenta y siete²³. De ese primer Congreso se mantienen tres (3) senadores, de los cuales sólo uno (1) lo ha hecho de forma ininterrumpida. En el caso de los diputados, se constata que ocho (8) son los que se mantienen en la Cámara desde 1990. Esto podría hacer creer que ha habido una rotación o recambio de parlamentarios desde la transición, lo cual resulta engañoso, ya que en promedio los parlamentarios han estado y están ocho años en sus cargos, y varios han cambiado de Cámara o se han trasladado al poder ejecutivo²⁴. De hecho, veintiséis (26) de los treinta y ocho (38) senadores actuales llegaron al Senado después de desempeñarse como diputados durante varios periodos, mientras que tan sólo siete (7) tienen un sólo periodo como senador. Esto significa que la tasa de rotación de la élite parlamentaria es baja, no superando el 18,42% en términos globales, haciendo verificable ese principio con que los partidos –en su mayoría dirigidos por parlamentarios– deciden sus candidaturas de representación popular *el que tiene mantiene*. Todo lo cual significa que se puede vivir de la política a condición de vivir para la política (Bourdieu, 1982)

²³ El Senado, en la constitución de 1980, tenía una composición mixta que lo concebía abiertamente como una institución oligarca. De sus cuarenta y siete miembros, nueve se designaban según criterios corporativos y elitistas: 2 nombrados por el Presidente de la República, 4 ex comandantes en jefe de las fuerzas armadas y 3 designados por la Corte Suprema de Justicia. Esto hizo del Senado una institución anacrónica, con reminiscencias aristocráticas. Esta composición del Senado perduró hasta marzo de 2005.

²⁴ Muchos de quienes dejaron de ser parlamentarios asumieron posteriormente otros cargos en el Estado de carácter gubernamental, como Ministro, Director de empresas públicas o embajadores.

Por otra parte, en lo que se refiera a la permanencia en la élite política gubernamental, ésta está altamente determinada por «el fenómeno *tecnopolítico*, es decir, presentar estructuras de capital basadas en un cruce de recursos técnicos y políticos» (González, 2013).

España

La instalación de un *bipartidismo imperfecto* (Román, 1995) –una consecuencia directa de un sistema electoral *proporcional corregido*– consolidó a las direcciones partidarias más moderadas de la transición (UCD y PSOE) como la élite encargada de formar gobiernos de un solo partido. Esto provoca que el modelo de representación español descansa exclusivamente en los partidos y, específicamente, en sus direcciones políticas²⁵, lo cual impide tener una exposición exclusivamente individual de su circulación y permanencia –como en el caso chileno– obligando a establecer sus cambios –de existir– en función de esas direcciones partidarias que asumen el control del partido, en una u otra época.

En el caso del PSOE, que utiliza una estructura federalizada para su organización, los centros de poder son la Ejecutiva Federal y sus direcciones federadas. Además, el órgano que concentra el mayor poder individual es la Secretaría General, la cual ha visto sólo a cuatro socialistas²⁶ –desde la transición hasta hoy en día– desempeñar sus funciones. Desde 1979 el partido fue liderado por un núcleo de dirigentes que determinaron el carácter de *catch-all party* (Román, 1995) y la composición de sus listas electorales hasta 1996, cuando se produce el primer cisma del PSOE al perder las elecciones y, al menos, se produce un cambio de liderazgo en su cúspide individual, pero no así en su núcleo. La mayor rotación de sus élites, eso sí, vendría con la derrota electoral de Joaquín Almunia en las Generales de 2000, lo cual provoca una renovación de todo su núcleo de poder interno²⁷, con José Luis Rodríguez Zapatero²⁸ asumiendo la Secretaría General. Esta fue la primera y única circulación de élites que se ha dado en el poder interno del partido socialista desde 1979.

²⁵ Según César Molinas (2012) esto se explica porque el objetivo, al implantar la representación democrática, era consolidar el sistema de partidos políticos fortaleciendo el poder interno de sus dirigentes.

²⁶ Felipe González, Joaquín Almunia, José Luis Rodríguez Zapatero y José Alfredo Pérez Rubalcaba.

²⁷ Junto al nuevo Secretario General se instalan nuevos dirigentes que, cuando se gana el gobierno nuevamente, asumirán labores en el Consejo de Ministros. Algunos de ellos fueron Leire Pajín, Elena Valenciano y Jesús Caldera. José Blanco seguiría ejerciendo un poder relevante como número dos del partido. Otros, como Carme Chacón y José Alfredo Pérez Rubalcaba mantuvieron un rol secundario en esa Dirección (fuente PSOE).

²⁸ Por primera vez el relevo en el poder no era pactado por la élite histórica del partido, con lo cual se llega a su 35 Congreso General con cuatro candidatos a la Secretaría General: José Luis Rodríguez Zapatero, José Bono, Matilde Fernández y Rosa Díez. (fuente PSOE).

En el caso del PP éste se organizó bajo el liderazgo político de Manuel Fraga hasta su renuncia a la presidencia en 1986²⁹ y su reemplazo en dicho cargo por Hernández-Sancho. No obstante, en 1989, asume provisoriamente el liderazgo del partido hasta diciembre de ese año, que es cuando se produce el relevo definitivo, con la designación directa de un nuevo presidente, José María Aznar. Desde la presidencia de Aznar y hasta el relevo tomado por Mariano Rajoy en 2004, el partido no se caracterizó por realizar grandes rotaciones en sus direcciones, de hecho los cambios en la Secretaría General siempre fueron dirigidos desde el núcleo de su élite sin provocar mayores cismas en su dirección política. Es por ello que su élite obedece menos a la rotación y más a la coexistencia.

Desde la perspectiva de la permanencia, el discurso del consenso que implementaron las élites (Águila, 1982) demostró ser bastante útil en los primeros años de la consolidación de la monarquía constitucional de 1978. Después lo que prima es el grado de profesionalización de sus élites (carrera dentro del partido y altos grados de tecnificación). Por otra parte, en términos institucionales, la colaboración en el terreno legislativo (Field, 2008), hasta el último gobierno de Felipe González (1993-1996), fue una marca distintiva en la permanencia de las élites de los dos partidos mayoritarios. Estos niveles de permanencia fueron creando una especie de *élites extractivas*³⁰ en los partidos que han ejercido el poder durante los últimos treinta y cinco años que parecen haber cohabitado con las élites económicas en las posiciones de poder.

5.- LAS VARIABLES QUE DEFINEN LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS ÉLITES Y LA CUESTIÓN DEMOCRÁTICA

En esta última parte corresponde comprobar si la representación política es una extensión de la supremacía de los intereses de una minoría social, sobre todo cuando se producen liderazgos prolongados en la élite política. Se trata de verificar eso de que los grandes cambios caen fuera del control de las *personas corrientes*, pero no por eso dejan de influir en sus conductas y puntos de vista (Mills, 1957), observando si la teoría de la representación de élites explica la conexión entre clase social y la decisiones adoptadas por las élites políticas, aproximando al sistema político a la conceptualización del gobierno representativo, que no es «un sistema en que la sociedad se

²⁹ Se celebra un Congreso extraordinario que dirimió la competencia de las candidaturas e Antonio Hernández-Mancha y Miguel Herrero a favor del primero (fuente PP).

³⁰ Concepto acuñado por César Molinas para definir a la clase política española de los últimos cuarenta años.

autogobierna, sino un sistema en el que las políticas y las decisiones públicas son sometidas al veredicto del pueblo» (Manin, 2010).

5.1.- Variables descriptivas

Si consideramos los orígenes que tiene cada una de las élites políticas en cada caso –en gran medida su extracción social es media-alta o simplemente alta– se comprueba que uno de los aspectos teóricos sobre la servidumbre o correspondencia de intereses que tienen los representantes con sus clientes políticos³¹ resulta ser efectiva en lo que se refiere a los grados de desigualdad que tienen sus sociedades. Además, los altos niveles de cualificación y los espacios de socialización culturales –especialmente en Chile– muestran un alto grado de concentración en las clases altas. Se produce un evidente cierre social en el acceso a la élite y a la representación política. Y aunque los dirigentes políticos, desde los años noventa, evidencian una mayor profesionalización partidaria –la carrera dentro de los partidos y la lealtad a la oligarquía interna son esenciales– el requisito de la tecnificación (González, 2013) aparece como un elemento funcional al momento de ascender política y socialmente.

Asimismo, el fenómeno de circulación y de coexistencia de élites durante los procesos transicionales permitió construir una estructura institucional que no necesito recurrir –para el ejercicio de su legitimidad legal– a otras instancias de reforma y/o cambio político que no fueran los mismos espacios de poder que se delimitaron en cada transición. Al ser así, no se consideraron espacios institucionales que dieran sentido de realidad a principios democráticos la igualdad –ni siquiera jurídica– y la libertad. Más bien se consolida un orden social elitista que domina el campo «de las tomas de posición ideológicas que reproduce, bajo una forma transfigurada, el campo de las posiciones sociales» (Bourdieu, 2000) estableciendo un continuo oligarca y plutocrático, especialmente en Chile, donde se ha constatado el carácter elitista u oligárquico que ha tenido el poder político desde los inicios de la República (Correa Sutil, 2005) (Jocelyn-Holt, 2011)³².

5.2.- Variables sustantivas

Otro elemento que apunta a una representación elitista de la política y de sus instituciones es la variable de circulación o relación entre campos que se verifica entre las élites políticas y la élite

³¹ Como establece Bourdieu (1982) «Ellos (los representantes) sirven a los intereses de sus clientes en la medida (y sólo en la medida) en que ellos se sirven también sirviéndoles, es decir, tanto más exactamente cuánto su posición en la estructura del campo político coincide más exactamente con la posición de sus mandantes en la estatura del campo social.

³² Según Jocelyn-Holt (2011) la historia política republicana chilena es oligárquica y el Congreso, mientras lo hubo, ha sido uno de sus más eximios espacios.

empresarial; y aunque ésta no ha sido una situación abordada en profundidad en este estudio, puede ser al menos descrita con el objeto de identificar el nivel de compromiso simbólico y real que tiene la representación como función legitimadora de la élite económica, en sociedades en que la estructura política cuenta con diversos resguardos o cierres que reproducen el control ideológico de las mismas (Bourdieu, 1982; 2000) desde unas élites políticas representadas y representantes al mismo tiempo. Es así como parece existir una directa proporcionalidad entre estabilidad política y una prolongada concentración del poder en las élites nacionales, es decir, mientras a mayor concentración del poder soberano en una pequeña minoría u oligarquía, mayor parece ser la estabilidad de su sistema político. Esto, que no puede ser considerado positivo para la democracia, parece ser una de las características más evidentes de los sistemas políticos concebidos por las élites políticas de la transición española y chilena, y, aunque con matices, es también la mayor contradicción de su consolidación *democrática*. Esta composición del juego político es también la génesis de la desconfianza, la crítica y la crisis del sistema político chileno y el español.

La legitimidad electoral es un factor que influye en la construcción del poder político, por lo tanto, es de toda lógica que un sistema electoral sea percibido por las élites, de cada transición, como un instrumento que asegura el ascenso y la permanencia dentro del sistema político. De hecho en ambos países se optó por un híbrido sistema electoral que entra en el peculiar rango de *proporcional corregido*, lo que condujo la representación política a un bipartidismo moderado, en el caso de España, y a un bipartidismo desproporcionado, en el caso chileno. En ambas realidades se terminó favoreciendo los intereses de permanencia de las élites de los partidos que asumieron el liderazgo moderado de las respectivas transiciones. Estos modelos de *conversión de votos en escaños* han provocado altos niveles de desmovilización de los sectores más pobres de la sociedad (Alvarado Espina, 2012), reproduciendo en los hechos un antiguo vicio de la representación liberal decimonónica, la exclusión de todos aquellos que no son parte de las élites, del proceso de toma de decisiones. A diferencia de lo que señala Field, B. (2008), la democracia no se *congela o descongela* sólo en función de los miedos institucionales y la convergencia ideológica de las élites y sus gobiernos, sino también por los mecanismos electorales –que hacen más o menos competitiva las elecciones– y sus procedimientos para formar gobierno (mayoría absoluta en España o ballottage en Chile).

La legislación acordada y aprobada, en materias como el gasto social, los impuestos, la educación y la salud también es una variable que permite identificar el nivel de compromiso y de representación que tienen las élites hacia y en el sistema político. Las normas, la legalidad vigente y

el orden público permiten establecer, sin mayor posibilidad de interpretación, los intereses que están representados en cada orden político-institucional. El consenso original puede ser resguardado o transformado dependiendo de la permanencia y/o la rotación de élites que tenga una sociedad. Esto también dejaría en entredicho el ideal democrático de las sociedades post-transicionales que son parte de este breve estudio.

6.- Conclusiones

El estudio sobre las élites que se conformaron durante los procesos de cambio político en Chile y España, en cuanto a su origen, evolución, permanencia, circulación (o coexistencia), así como en aquellos elementos que les caracterizan como representantes de una clase social, ya sea por pertenencia o cooptación; permiten concluir, en cuanto a la teoría de representación de los intereses de la élite en las instituciones políticas en los sistemas democráticos liberales:

6.1.- En cuanto a lo más elemental del estudio, se constata que en la continua construcción política de ambas sociedades han intervenido –durante el periodo analizado– una o dos élites políticas que, en gran medida, provienen de la élite social. Por lo tanto, la representación (gobiernos y parlamentos) ha estado influida por las prioridades de dichas élites y no por la de los ciudadanos. Es así como se ha llegado a altos niveles de concentración de poder y del mensaje –político, económico y cultural– de dominación social.

6.2.- Se comprueba que el ascenso de nuevas élites –especialmente las que se opusieron al respectivo régimen dictatorial– sumado al compromiso con el consenso o pacto institucional entre éstas y las pertenecientes al régimen autocrático anterior, facilitan la estabilidad del modelo representativo en el corto plazo; además de excluir institucionalmente todo aquello que no fuese parte del consenso inicial (grupos ciudadanos o movimientos sociales que se enfrentaron y apostaron por la ruptura total con la institucionalidad autocrática), es decir, se confirma la premisa de los *elite's settlements* (acuerdos entre élites) como útiles para hacer viable la democracia política (Higley & Gunther, 1992) durante los primeros momentos del nuevo orden institucional.

6.3.- La arquitectura institucional se debilita con el paso del tiempo y la legitimidad ya sólo se justifica en el consenso inicial y en las propias instituciones que emanan del mismo. La política se cierra, social e ideológicamente, al conjunto de la sociedad, profesionalizándose totalmente su ejercicio a través de políticos –ahora *tecnopols*– que permanecen durante largos periodos de tiempo en cargos de representación política y/o de gestión estatal. Por consiguiente, sólo se consideran

como inputs de las decisiones políticas las demandas que emanan desde aquellos espacios corporativistas, las que aseguran una futura reelección, perdiendo el sistema la confianza de la ciudadanía. Se hace un hecho eso de que «las transiciones pactadas tienden a producir democracias corporativas» (Karl, 1987).

6.4.- Se hace necesario incorporar variables más sustanciales, que permitan dar un extenso marco explicativo, pues resolverían mejor un estudio que relacione directamente el devenir de la sociedad con los objetivos e intereses de sus élites políticas y económicas. Por ello, se propone analizar con mayor profundidad asuntos tales como: la legislación política y económica; el discurso institucional de los representantes; los procesos de conformación de los máximos tribunales de justicia; y los efectos reproductivos que origina el sistema electoral en el sistema de partidos.

6.5.- En definitiva, la representación de las élites impide hablar, en el largo plazo, de una consolidación del sistema democrático –cuando se trata de los órdenes políticos derivados de *acuerdos oligárquicos* (por y para unos pocos) originados en las transiciones políticas– sino más bien obliga a redefinirlos en gobiernos representativos o de estructuras políticas de delegación de soberanía que se van desgastando y que sólo persisten en su propia sobrevivencia.

Bibliografía

- Águila, R. d. (1982). La transición a la democracia en España: Reforma, Ruptura y Consenso. *Revista de Estudios Políticos* , 91-124.
- Alvarado Espina, E. (2012). La sobrerrepresentación política en Chile. *Ignire* , 91-121.
- Baño, R. (1988). *Transición y cultura política en Chile*. Santiago de Chile: Flacso.
- Blondel, J., & Müller-Rommel, F. (2007). Political Elites. En R. J. Dalton, & H.-D. Klingemann, *The Oxford Handbook of Political Behavior*. New York: Oxford University Press.
- Bourdieu, P. (2000). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1982). La representación política. Elementos para una teoría del campo político . *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* , 3-24.
- Correa Sutil, S. (2005). *Con las riendas del poder: la derecha chilena en el siglo XX*. Santiago de Chile: Sudamericana.

- Cotarelo, R. (1989). La transición política. En J. Tezanos, R. Cotarelo, & A. de Blas, *La transición democrática Española*. Madrid: Sistema.
- Dahl, R. (1997). *La Poliarquía*. Madrid: TECNOS S.A.
- Dogan, M. (1999). Les professions propices à la carrière politique. Osmosis, filières et viviers. En M. Offerlé, *La profession politique XIXe-XXe siècles*. Paris.
- Field, B. N. (2008). Descongelando la democracia: el descenso de la colaboración interpartidista en España (1977-2004). *Revista Española de Ciencia Política*, 79-102.
- Fuentes, C. (1996). *El discurso militar en la transición chilena*. Santiago de Chile: Flacso.
- Garretón, M. A. (1999). Chile 1997-1998: The Revenge of Incomplete Democratization. *International Affairs*, 259-267.
- Genieys, W. (2004). *Las élites españolas ante el cambio de régimen político*. Madrid: CIS.
- Godoy, O. (1999). La transición chilena a la democracia pactada. *Revista de Estudios Públicos*.
- González, B. (2013). Factores de acceso y permanencia de la élite política gubernamental en Chile (1990-2010). *Revista de Ciencia Política*, 119-153.
- Gulbrandsen, T., & Engelstad, F. (2005). Elite consensus on the Norwegian welfare state model. *West European Politics*, 898-918.
- Herrera Gómez, M. (2002). Élités y ciudadanía societaria: una teoría relacional del pluralismo postmoderno. *Papers* 68, 169-190.
- Higley, J., & Burton, M. (1989). The Elite Variable in Democratic Transitions and Breakdowns. *American Sociological Review*, 17-32.
- Higley, J., & Gunther, R. (1992). *Elites and Democratic Consolidation in Latin America and Southern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Jocelyn-Holt, A. (2011). El Parlamento y las élites. *Revista Hemiciclo*, 125-138.
- Karl, T. L. (1987). Petroleum and political pacts. *Latin American Research Review*, 63-94.
- Lechner, N. (1988). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política*. Santiago de Chile: Flacso.
- Manin, B. (2010). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Maravall, J. M. (1985). *La política de la Transición*. Madrid: Taurus.
- Martner, G. (2007). Un balance de la transición democrática en Chile: aspectos institucionales. *Historia Política Social-Movimiento Popular*, 1-16.
- Mills, W. (1957). *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Morán, G. (1991). *El precio de la Transición*. Barcelona: Editorial Planeta S.A.
- Pakulski, J. (2012). Introduction: John Higley's Work on Elite Foundations of Social Theory and Politics. *Historical Social Research-Historische Sozialforschung*, 9-20.

- Parkin, F. (1984). *Marxismo y Teoría de clases. Una crítica burguesa*. Madrid: Espasa-Calpe S.A.
- Román, P. (1995). Partidos y sistema de partidos. En P. Román (Coord.), *Sistema Político Español* (págs. 184-200). Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España S.A.
- Sánchez Navarro, Á. (1998). *La transición española en sus documentos* . Madrid: BOE.
- Santamaría, J. (1982). *Transición a la democracia en el sur de Europa y América Latina*. Madrid: CIS.
- Soto, Á. (2005). *Transición y cambio en España 1975-1996*. Madrid: Alianza.